

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Año I

Comisión Permanente

LX Legislatura

Núm. 02

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
06 DE FEBRERO DE 2013

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 04

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas y del Distrito Federal para que en sus planes, programas y procesos, el combate a la discriminación ocupe un papel preponderante en las políticas públicas, donde se fortalezcan los vínculos interinstitucionales, con visión de futuro y continuidad en el tiempo, afianzando el carácter nacional del combate a la discriminación tal como lo mandata el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Pág. 07

II. Oficio suscrito por el diputado José González Morfin, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que envía el acuerdo que exhorta a la junta de coordinación política para que lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del

programa denominado “Diputada Amiga, Diputado Amigo” de manera permanente durante la LXII Legislatura de esta Honorable Cámara de Diputados

Pág. 07

III. Oficio signado por los diputados Enrique Nacer Hernández y Ramón Felipe López Campos, presidente y secretario, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual envían en copia simple el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que sea modificado a la brevedad posible, el marco jurídico existente, para que en próximos procesos electorales, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás instituciones implicadas, tengan la posibilidad legal para celebrar los convenios necesarios que permitan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector en nuestras representaciones consulares como lo son las embajadas y consulados de nuestro país, solicitando su adhesión al mismo

Pág. 07

IV. Oficio suscrito por el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que envía copia del acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la federación y al del Estado para que, a través de la Secretaría de Turismo de cada uno de estos órdenes de gobierno, se diseñen los esquemas para la aplicación de más recursos destinados a fomentar el ecoturismo alternativo; y para que por medio de la Secretaría de

Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de su competencia, se vigile para la conservación de la tortuga negra en las playas de las comunidades de Colola, Maruata y Motín del Oro, en el municipio de Aquila, Michoacán, solicitando su adhesión al mismo

Pág. 08

V. Oficio signado por el licenciado Lamán Carranza Ramírez, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo económico por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal, para que refuerce las acciones, para consolidar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en su trabajo conjunto, con la unidad de farmacología clínica, de la facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el fin de analizar y validar las equivalencias entre los medicamentos originales o de patente y los medicamentos genéricos, solicitando su adhesión al mismo

Pág. 08

VI. Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2008

Pág. 08

VII. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Cochoapa el Grande y Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011

Pág. 08

VIII. Oficio suscrito por el licenciado Norberto Alemán Castillo, mediante el cual hace del conocimiento a esta Soberanía de su designación como magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, para el periodo 2013-2014

Pág. 08

IX. Oficio signado por el licenciado

Norberto Alemán Castillo, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, con el que remite el informe de ingresos y egresos del fondo auxiliar de ese órgano de justicia administrativa y fiscal del periodo 5 de enero al 31 de diciembre de dos mil doce

Pág. 08

X. Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio González Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-2015

Pág. 08

XI. Oficio signado por el ciudadano Eusebio González Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, con el que solicita autorización de esta Soberanía para dar de baja bienes muebles en mal estado y hacer el avalúo correspondiente a dichos bienes

Pág. 08

XII. Oficio suscrito por el ciudadano Sadot Bello García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, mediante el cual solicita se eleve a rango de comisaría a la comunidad de "Gral. Enrique Rodríguez Cruz"

Pág. 08

XIII. Oficio signado por el cabildo del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicitan se reconozca a las comunidades de Xihuitlipa y San Miguel Comitlipa, como comunidades indígenas

Pág. 08

XIV. Oficio suscrito por los ciudadanos Ponciano Basurto Rea, Juan Villegas Oropeza, Silvestre Cano Anzurez y Jazmín Gregorio Vicario, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias

Pág. 08

XV. Oficio signado por el ciudadano Armando David Jaimés, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de este Poder Legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias

Pág. 08

XVI. Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Cantor Vázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicita la autorización de este órgano legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias

Pág. 08

XVII. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dirección general de atención ciudadana de la Presidencia de la República, unidad de enlace legislativo de la Secretaría de Gobernación, honorables congresos de los estados de Chihuahua, Guanajuato, Michoacán y Puebla, Consejería Jurídica del gobierno del Estado de México, dirección general de vinculación política de la Secretaría de Economía, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dirección general de vinculación, Secretaría General de Gobierno de Puebla, Secretaría General de Gobierno de Tlaxcala, Auditoría General del Estado de Guerrero, Secretaría de Salud y subsecretaría de desarrollo económico del Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso

Pág. 09

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Martín Luciano Ortiz Valle, Pablo Valenzo Pérez, Álvaro Martínez Gálvez, Jesús Adolfo Flores, Martha Cristino Ramírez, Carmelo Maldonado Guerrero y Gilberto Silva Gamboa, presidente y secretarios, respectivamente, del Comité Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Autónoma de Guerrero A. C., mediante el cual solicitan la intervención y apoyo de este Honorable Congreso, a fin de lograr que el gobernador del Estado incluya en el presupuesto extraordinario de este año incremento al aguinaldo a todos los afiliados de dicha asociación

Pág. 09

PROPUESTAS DE ACUERDO

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda turnar al Ejecutivo estatal la propuesta objeto del presente ordenamiento, a fin de que, de considerarlo pertinente, se instituya la "Feria Artesanal Guerrerense" convocándose a todos los artesanos de la entidad, así como a los promotores y entidades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, para la concertación de acciones en la promoción de nuestras artesanías en la entidad y en toda la República Mexicana, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 10

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Karen Castrejón Trujillo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero y ésta a su vez, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Sexuales del Distrito Judicial de Tabares, realice las indagatorias precisas y correspondientes, para que se esclarezca la verdad histórica de los hechos, a través de una investigación pulcra, que aporte elementos contundentes, verosímiles de irrefutables para que los órganos de administración de justicia no tengan objeción alguna para juzgar y sancionar tan lamentables hechos, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Pág. 13

CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 23

Presidencia
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con su venia, diputado presidente.

Adame Serrano Nicanor, Arellano Sotelo Roger, Campos Aburto Amador, Castrejón Trujillo Karen, Farías Silvestre Germán, Gaspar Beltrán Antonio, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ramos del Carmen Mario

Se informa a la Presidencia la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, la diputada Laura Arizmendi Campos y en esta sesión sustituida por el suplente, el diputado Roger Arellano Sotelo.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 22 horas con 9 minutos del día miércoles 6 de febrero de 2013, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi carácter de presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Primero.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas y del Distrito Federal para que en sus planes, programas y procesos, el combate a la discriminación ocupe un papel preponderante en las políticas públicas, donde se fortalezcan los vínculos interinstitucionales, con visión de futuro y continuidad en el tiempo, afianzando el carácter nacional del combate a la discriminación tal como lo mandata el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Oficio suscrito por el diputado José González Morfín, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que envía el acuerdo que exhorta a la junta de coordinación política para que lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del programa denominado “Diputada Amiga, Diputado Amigo” de manera permanente durante la LXII Legislatura de esta Honorable Cámara de Diputados.

III. Oficio signado por los diputados Enrique Nacer Hernández y Ramón Felipe López Campos, presidente y secretario, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual envían en copia simple el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que sea modificado a la brevedad posible, el marco jurídico existente, para que en próximos procesos electorales, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás instituciones implicadas, tengan la posibilidad legal para celebrar los convenios necesarios que permitan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector en nuestras representaciones consulares como lo son las embajadas y consulados de nuestro país, solicitando su adhesión al mismo.

IV. Oficio suscrito por el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que envía copia del acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la

federación y al del Estado para que, a través de la Secretaría de Turismo de cada uno de estos órdenes de gobierno, se diseñen los esquemas para la aplicación de más recursos destinados a fomentar el ecoturismo alternativo; y para que por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de su competencia, se vigile para la conservación de la tortuga negra en las playas de las comunidades de Colola, Maruata y Motín del Oro, en el municipio de Aquila, Michoacán, solicitando su adhesión al mismo.

V. Oficio signado por el licenciado Lamán Carranza Ramírez, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo económico por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal, para que refuerce las acciones, para consolidar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en su trabajo conjunto, con la unidad de farmacología clínica, de la facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el fin de analizar y validar las equivalencias entre los medicamentos originales o de patente y los medicamentos genéricos, solicitando su adhesión al mismo.

VI. Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

VII. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Cochoapa el Grande y Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

VIII. Oficio suscrito por el licenciado Norberto Alemán Castillo, mediante el cual hace del conocimiento a esta Soberanía de su designación como magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, para el periodo 2013-2014.

IX. Oficio signado por el licenciado Norberto Alemán Castillo, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de

Guerrero, con el que remite el informe de ingresos y egresos del fondo auxiliar de ese órgano de justicia administrativa y fiscal del periodo 5 de enero al 31 de diciembre de dos mil doce.

X. Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio González Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-2015.

XI. Oficio signado por el ciudadano Eusebio González Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, con el que solicita autorización de esta Soberanía para dar de baja bienes muebles en mal estado y hacer el avalúo correspondiente a dichos bienes.

XII. Oficio suscrito por el ciudadano Sadot Bello García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, mediante el cual solicita se eleve a rango de comisaría a la comunidad de "Gral. Enrique Rodríguez Cruz".

XIII. Oficio signado por el cabildo del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicitan se reconozca a las comunidades de Xihuitlipa y San Miguel Comitlipa, como comunidades indígenas.

XIV. Oficio suscrito por los ciudadanos Ponciano Basurto Rea, Juan Villegas Oropeza, Silvestre Cano Anzurez y Jazmín Gregorio Vicario, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XV. Oficio signado por el ciudadano Armando David Jaimes, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de este Poder Legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XVI. Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Cantor Vázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicita la autorización de este órgano legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XVII. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dirección general de atención ciudadana de la Presidencia de la República, unidad de enlace legislativo de la

Secretaría de Gobernación, honorables congresos de los estados de Chihuahua, Guanajuato, Michoacán y Puebla, Consejería Jurídica del gobierno del Estado de México, dirección general de vinculación política de la Secretaría de Economía, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dirección general de vinculación, Secretaría General de Gobierno de Puebla, Secretaría General de Gobierno de Tlaxcala, Auditoría General del Estado de Guerrero, Secretaría de Salud y subsecretaría de desarrollo económico del Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Martín Luciano Ortiz Valle, Pablo Valenzo Pérez, Álvaro Martínez Gálvez, Jesús Adolfo Flores, Martha Cristino Ramírez, Carmelo Maldonado Guerrero y Gilberto Silva Gamboa, presidente y secretarios, respectivamente, del Comité Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Autónoma de Guerrero A. C., mediante el cual solicitan la intervención y apoyo de este Honorable Congreso, a fin de lograr que el gobernador del Estado incluya en el presupuesto extraordinario de este año incremento al aguinaldo a todos los afiliados de dicha asociación.

Tercero.- Propuestas de acuerdo:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda turnar al Ejecutivo estatal la propuesta objeto del presente ordenamiento, a fin de que, de considerarlo pertinente, se instituya la “Feria Artesanal Guerrerense” convocándose a todos los artesanos de la entidad, así como a los promotores y entidades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, para la concertación de acciones en la promoción de nuestras artesanías en la entidad y en toda la República Mexicana, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Karen Castrejón Trujillo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano

de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero y ésta a su vez, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Sexuales del Distrito Judicial de Tabares, realice las indagatorias precisas y correspondientes, para que se esclarezca la verdad histórica de los hechos, a través de una investigación pulcra, que aporte elementos contundentes, verosímiles e irrefutables para que los órganos de administración de justicia no tengan objeción alguna para juzgar y sancionar tan lamentables hechos, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 6 de febrero de 2013.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

(Desde su escaño, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva solicita el uso de la palabra)

¿Con qué objeto, ciudadana diputada?

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Diputado presidente, yo quisiera poner a consideración de usted y de esta Comisión Permanente que se pudiera incluir en el Orden del Día bajo su consideración ya sea al inicio o al final, el guardar un minuto de silencio para todos aquellos que fallecieron en el estallido de la torre de Pemex el pasado 31 de enero.

El Presidente:

Sí, diputada de hecho comentarles a las compañeras y compañeros diputados que antes de poner a consideración el Orden del Día, se tiene previsto este acto de solidaridad.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron dos asistencias de los diputados Alicia Elizabeth Zamora Villalva y Héctor Antonio Astudillo Flores, con lo que se hace un total de 10 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

En virtud de lo acontecido el pasado jueves 31 de enero, donde desgraciadamente se da la noticia a la nación de un accidente ocurrido en las instalaciones de la Torre de Pemex en la ciudad de México, y donde se tiene conocimiento hasta el momento del fallecimiento de 37 ciudadanos mexicanos y demás de 100 trabajadores más informados como lesionados, esta Legislatura y esta Mesa Directiva que me honro en presidir previo a la aprobación del Orden del Día solicita la solidaridad de las diputadas y los diputados presentes para en una manifestación de duelo, de respeto y de solidaridad con el pueblo de México y las familias dolientes, guardemos un minuto de silencio y nos pongamos de pie.

(Minuto de silencio)

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva dar lectura

al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 6 de febrero de 2013.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el senador José Rosas Aispuro Torres, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas y del Distrito Federal para que en sus planes, programas y procesos, el combate a la discriminación ocupe un papel preponderante en las políticas públicas, donde se fortalezcan los vínculos interinstitucionales, con visión de futuro y continuidad en el tiempo, afianzando el carácter nacional del combate a la discriminación tal como lo mandata el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Oficio suscrito por el diputado José González Morfin, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que envía el acuerdo que exhorta a la junta de coordinación política para que lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo" de manera permanente durante la LXII Legislatura de esta Honorable Cámara de Diputados.

III. Oficio signado por los diputados Enrique Nacer Hernández y Ramón Felipe López Campos, presidente y secretario, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual envían en copia simple el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que sea modificado a la brevedad posible, el marco jurídico existente, para que en próximos procesos electorales, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás instituciones implicadas, tengan la posibilidad legal para celebrar los convenios necesarios que permitan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector en nuestras representaciones

consulares como lo son las embajadas y consulados de nuestro país, solicitando su adhesión al mismo.

IV. Oficio suscrito por el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que envía copia del acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la federación y al del Estado para que, a través de la Secretaría de Turismo de cada uno de estos órdenes de gobierno, se diseñen los esquemas para la aplicación de más recursos destinados a fomentar el ecoturismo alternativo; y para que por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de su competencia, se vigile para la conservación de la tortuga negra en las playas de las comunidades de Colola, Maruata y Motín del Oro, en el municipio de Aquila, Michoacán, solicitando su adhesión al mismo.

V. Oficio signado por el licenciado Lamán Carranza Ramírez, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo económico por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal, para que refuerce las acciones, para consolidar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en su trabajo conjunto, con la unidad de farmacología clínica, de la facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el fin de analizar y validar las equivalencias entre los medicamentos originales o de patente y los medicamentos genéricos, solicitando su adhesión al mismo.

VI. Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

VII. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Cochoapa el Grande y Xochihuehuetlán, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

VIII. Oficio suscrito por el licenciado Norberto Alemán Castillo, mediante el cual hace del

conocimiento a esta Soberanía de su designación como magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, para el periodo 2013-2014.

IX. Oficio signado por el licenciado Norberto Alemán Castillo, magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, con el que remite el informe de ingresos y egresos del fondo auxiliar de ese órgano de justicia administrativa y fiscal del periodo 5 de enero al 31 de diciembre de dos mil doce.

X. Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio González Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-2015.

XI. Oficio signado por el ciudadano Eusebio González Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, con el que solicita autorización de esta Soberanía para dar de baja bienes muebles en mal estado y hacer el avalúo correspondiente a dichos bienes.

XII. Oficio suscrito por el ciudadano Sadot Bello García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, mediante el cual solicita se eleve a rango de comisaría a la comunidad de "Gral. Enrique Rodríguez Cruz".

XIII. Oficio signado por el cabildo del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicitan se reconozca a las comunidades de Xihuitlipa y San Miguel Comitlipa, como comunidades indígenas.

XIV. Oficio suscrito por los ciudadanos Ponciano Basurto Rea, Juan Villegas Oropeza, Silvestre Cano Anzures y Jazmín Gregorio Vicario, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XV. Oficio signado por el ciudadano Armando David Jaimes, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicita la autorización de este Poder Legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XVI. Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Cantor Vázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero,

Guerrero, con el que solicita la autorización de este órgano legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XVII. Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dirección general de atención ciudadana de la Presidencia de la República, unidad de enlace legislativo de la Secretaría de Gobernación, honorables congresos de los estados de Chihuahua, Guanajuato, Michoacán y Puebla, Consejería Jurídica del gobierno del Estado de México, dirección general de vinculación política de la Secretaría de Economía, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dirección general de vinculación, Secretaría General de Gobierno de Puebla, Secretaría General de Gobierno de Tlaxcala, Auditoría General del Estado de Guerrero, Secretaría de Salud y subsecretaría de desarrollo económico del Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Gobierno, para su tratamiento debido.

Apartado III, a la Comisión de Atención a Migrantes, para en términos de ley darle el tratamiento debido.

Apartado IV, a las comisiones unidas de Turismo y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para los efectos conducentes.

Apartado V, a la Comisión de Salud, para su tratamiento debido.

Apartado VI y VII, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VIII, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes para los efectos conducentes.

Apartado IX y X, a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.

Apartado XI, a la Comisión de Hacienda, para su tratamiento debido.

Apartado XII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su tratamiento debido.

Apartado XIII, a la Comisión de Asuntos Indígenas para los efectos conducentes.

Apartados XIV, XV y XVI, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado XVII, esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor de este Honorable Congreso.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 6 de febrero de 2013.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Martín Luciano Ortiz Valle, Pablo Valenzo Pérez, Álvaro Martínez Gálvez, Jesús Adolfo Flores, Martha

Cristino Ramírez, Carmelo Maldonado Guerrero y Gilberto Silva Gamboa, presidente y secretarios, respectivamente, del Comité Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Autónoma de Guerrero A. C., mediante el cual solicitan la intervención y apoyo de este Honorable Congreso, a fin de lograr que el gobernador del Estado incluya en el presupuesto extraordinario de este año incremento al aguinaldo a todos los afiliados de dicha asociación.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el asunto de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, remítase al Ejecutivo del Estado para su debida atención y dése copia a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

PROPUESTAS DE ACUERDO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, inciso "a", solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Asunto: se solicita dispensa de la segunda lectura.

Chilpancingo, Guerrero, 6 de febrero de 2013.

Diputado Antonio Gaspar Beltrán, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por mi conducto, la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Sexagésima Legislatura, nos permitimos solicitar a usted, en su carácter de presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, solicite a las y los integrantes de esta Comisión Permanente, la dispensa de la segunda lectura del

dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se turna al Ejecutivo estatal la propuesta objeto del presente ordenamiento, a fin de que de considerarle pertinente, se instituya la feria artesanal guerrerense.

Lo anterior para el efecto de que se discuta y en su caso, se apruebe en esta sesión, en términos del artículo 136 de nuestra Ley Orgánica.

Sin otro particular, le reitero mi consideración.

Respetuosamente.
Diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso "a" del cuarto punto del Orden del Día en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:

Compañeras y compañeros diputados:

Con fundamento a lo establecido en el artículo 138 de la Ley Orgánica en vigor y en nombre y representación de la Comisión de Gobierno, vengo a fundamentar y motivar el dictamen con proyecto de acuerdo que nos ocupa.

Como ha sido expuesto, el diputado Miguel Ángel Cantorán, presentó una propuesta de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Comisión de Gobierno para que instituya la Feria Artesanal Guerrerense en el marco del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, se asigne por parte del Congreso una partida presupuestal suficiente y se organice con la participación de la Comisión de Artesanías, la Comisión de Gobierno y el Consejo Consultivo para la conmemoración del Bicentenario, con la participación de los gobiernos municipal y estatal.

La propuesta del diputado Cantorán no está ausente de motivos suficientes para apoyar al sector artesanal. Y efectivamente la apropiación de los procesos de comercialización de sus productos, es un elemento de suma importancia para detener el intermediarismo y promover su desarrollo y la generación de ingresos seguros y suficientes.

Entendemos claramente la preocupación del diputado Cantorán para apoyar a este sector que sigue, muy a pesar de su importancia económica y cultural, sin que sea atendido con políticas públicas realmente eficaces y que de manera integral atiendan a los artesanos con una visión de desarrollo a largo plazo en un contexto global de su participación en el medio rural fundamentalmente.

No obstante, y esto hay que expresarlo con toda claridad, es una responsabilidad directa de los tres órdenes de gobierno; quienes cuentan no solo con las facultades legalmente establecidas, sino con la responsabilidad moral para generar condiciones que abatan la desigualdad e incorporen a este sector, en condiciones de competitividad, al mercado local, nacional e incluso internacional, dada la calidad de sus productos.

Desde este punto de vista es que esta Comisión Dictaminadora, con pleno apego a la esfera de competencia de este Honorable

Congreso, ha considerado poner a la consideración de todas y todos ustedes, el Acuerdo por medio del cual se turne la iniciativa que nos ocupa al Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades considere la pertinencia de instituir la Feria Artesanal Guerrerense, convocándose a todos los artesanos de la entidad, así como a los promotores y entidades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, para la concertación de acciones en la promoción de nuestras artesanías en la entidad y en toda la República Mexicana

Por todo lo anterior expuesto y toda vez que el dictamen se encuentra ajustado a derecho, les solicitamos amablemente manifiesten su voto a favor.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 138, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros y compañeras diputadas:

Como ustedes seguramente tienen conocimiento y bien lo señalaba la compañera diputada secretaria, este punto de acuerdo fue presentado por un paisano de la región de la Montaña, el diputado Miguel Ángel Cantorán Gatica, yo le platicado con él de manera reiterada la necesidad de este tipo de acciones y finalmente no hemos encontrado el camino para que la artesanía en el Estado pueda ser

contemplada como una de las industrias más preponderantes en el Estado, razón por lo anterior yo he estado muy atenta a la elaboración del dictamen porque sé que esto fue turnado como se estableció en comisiones unidas.

Yo pensé mucho en venir a hacer esta consideración a ustedes porque me parece que el procedimiento que se tiene que realizar tiene que ser seguramente, ojalá pudiera a ser mediano plazo, es posible que sea a largo plazo y quisiéramos ir cumpliendo todos los procedimientos de manera muy puntual, por ello yo quisiera explicarles el porque me reservé, no es un artículo, porque la realidad es que yo estoy de acuerdo con el artículo único, la realidad es que yo quisiera presentar una modificación a los considerandos, no se si lo tengan a la mano el dictamen que leyó la diputada secretaria, pero si me lo permiten dice, en el párrafo octavo dice: es necesario reconocer que el Congreso del Estado carece de facultades constitucionales y legales para declarar la instauración de un evento como el que se propone, toda vez que esta es una atribución del Poder Ejecutivo o en su caso, del orden del gobierno federal o municipal; razón por la que igualmente este Congreso y quiero que por favor me ayuden a reflexionar y nos detengamos un poco, se encuentra imposibilitado para fijar una partida financiera en su Presupuesto de Egresos para las acciones específicas de esta índole.

Este párrafo final a mí me es el que no me gustó, no me convenció y los voy a explicar dos razones: la primera es porque es renunciar a no una de nuestras atribuciones máximas y fundamentales que es la aprobación, discusión y reasignación del presupuesto, es correcto lo que dicen las comisiones, pero en la parte de los considerandos a mi juicio y por ello quisiera poner a consideración del Pleno de esta Permanente, quedaría de la siguiente manera:

En el último párrafo dice del Poder Ejecutivo o en su caso, del orden del gobierno federal y municipal.

Si bien, se contempla dentro de las atribuciones de este Congreso del Estado, la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, es de considerarse también que este será a partir de las propuestas del Ejecutivo del Estado, de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo, en razón de lo anterior, y con pleno respeto a la división de poderes, esta Soberanía exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que valore incluir dentro del proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, una partida presupuestal con tal propósitos, es decir, y terminaría con esta

conclusión, que no le neguemos a esta Soberanía la facultad expresa establecida en la propia Constitución.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Diputada le solicitaría nos hiciera favor de proporcionarnos por escrito su propuesta de modificación.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que primero se someterá para su discusión y aprobación la propuesta original y posteriormente la modificación presentada por la diputada Alicia Zamora, por lo que solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández se sirva dar lectura a la modificación propuesta por la diputada Alicia Zamora.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Modificación propuesta:

Es necesario reconocer que el Congreso del Estado carece de facultades constitucionales y legales para declarar la instauración de un evento como el que se propone, toda vez que esta es una atribución del Poder Ejecutivo o en su caso, del orden del gobierno federal o municipal.

Si bien se contempla dentro de las atribuciones de este Honorable Congreso del Estado la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, es de considerarse también que este será a partir de las propuestas del Ejecutivo del Estado, de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo, en razón de lo anterior y con pleno a la división de poderes, esta Soberanía exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para valore incluir dentro del proyecto de Presupuesto Egresos del Estado una partida presupuestal con tales propósitos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito se someta la presente propuesta a consideración de esta Comisión Permanente para su discusión y en su caso, aprobación.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Es importante precisar que la reserva a las propuestas de acuerdos y decretos únicamente se hacen en cuanto a los artículos no en cuanto a los considerandos, pero obviamente que considerando la propuesta vertida en esta Comisión Permanente por la diputada Alicia Zamora se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la modificación al considerando presentado por la diputada Alicia Zamora; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación al considerando presentada por la diputada Alicia Zamora Villalva.

Esta Presidencia instruye a la secretaría y a la Oficialía Mayor inserte en el contenido del acuerdo la propuesta de modificación aprobada; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Karen Castrejón Trujillo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

La diputada Karen Castrejón Trujillo:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

La que suscribe diputada Karen Castrejón Trujillo, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local; 126, fracción II, 127, párrafo cuarto, 137, párrafo segundo, 149 y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución,

un punto de acuerdo parlamentario en los términos siguientes:

CONSIDERANDOS

Que en la madrugada del pasado lunes 4 de enero del año en curso, en el kilómetro 32 de la carretera a Barra Vieja, del puerto de Acapulco, en una hospedería turística tipo Bungalow situada en la referida población, 14 personas del sexo femenino y masculino, y para ser más precisos 7 varones de nacionalidad Española, 6 mujeres de nacionalidad Española y 1 de nacionalidad Mexicana, sufrieron el ataque de 5 hombres encapuchados con armas de fuego, quien con uso de la violencia se introdujeron al Bungalow ocupado por los referidos turistas y sustrajeron sus pertenencias personales, y de manera artera y atroz ultrajaron a las 6 mujeres de nacionalidad española, quienes en repetidas ocasiones fueron víctimas de violación sexual, como así lo dieron a conocer las autoridades locales de Acapulco y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero.

Que el presidente municipal del puerto de Acapulco, Luis Walton Aburto, en conferencia de prensa realizada al medio día del mismo lunes 4 de febrero, dio a conocer el condenable delito.

Que el munícipe antes nombrado y la procuradora general de justicia del Estado de Guerrero, Martha Elva Garzón Bernal, no han sido cautelosos sobre la información vertida sobre este caso en particular, ya que han propiciado polémica y confusión con sus declaraciones a los medios de comunicación, las cuales lejos de ayudar al esclarecimiento de los hechos han provocado más incertidumbre acerca de los mismos, por lo que esta Soberanía respetuosamente pide que todas las autoridades muestren cautela y seriedad y no dar declaraciones de manera ligera, para no entorpecer y fracturar las investigaciones.

Que el gobierno español, a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, emitió desde diciembre de 2012 una recomendación en el cual aconseja a sus ciudadanos extremar prudencia si visitan el puerto de Acapulco, debido a los incidentes violentos protagonizados por la delincuencia, tal situación que a la luz de estos hechos ocasiona una mala imagen turística de nuestro Estado ante la comunidad internacional, lo que a la postre ocasiona un golpe muy fuerte al sector turístico y recordemos que nuestro bello estado de Guerrero se conforma con municipios que

dependen económicamente del turismo para subsistir. Por esta razón se hace necesario hacer un llamado a las autoridades municipales y estatales encargadas de atender y resolver tan vergonzoso incidente, a llevar una línea de comunicación pulcra y responsable, sin protagonismos sin declaraciones o acciones que entorpezcan el esclarecimiento de tan lamentables hechos. Cabe hacer mención que la preocupación que esta Representación popular tiene es en razón a los lazos de amistad y de cooperación que ha tenido el pueblo español para con nuestro Estado y muy en especial con la ciudad y el puerto de Acapulco.

Que nuestra entidad federativa ha sido presa en los últimos años de la delincuencia, restándole desarrollo, y sobre todo, como ya se mencionó con antelación, se afecta seriamente una de las principales actividades económicas como lo es la turística. Cabe resaltar que los programas de seguridad tanto del gobierno federal como del Estado y de los diferentes municipios que lo conforman, han sido rebasados, situación que, penosamente ha quedado demostrado cuando noticias de esta índole se hacen del conocimiento a la opinión pública local, nacional y sobre todo internacional.

Que el delito cometido a las y los ciudadanos españoles, es de resaltarse que agravia no solo a los ciudadanos españoles, sino que también agravia a todos los mexicanos, por lo que tal delito no debe de quedar impune, las autoridades estatales, deben de agotar toda posibilidad para dar con los responsables de este nefasto y artero crimen, no podemos seguir los guerrerenses expuestos a la delincuencia organizada, y sobre todo, poner en riesgo de igual manera a la gente de otros lugares de nuestro país y del extranjero, el Ejecutivo del Estado, a través de la Procuraduría de Justicia del Estado, debe de aclarar a la brevedad posible este crimen y dar castigo a los responsables. Guerrero, ya no puede estar a merced de la delincuencia, no es justo que las autoridades y los ciudadanos que habitamos estas tierras surianas y que nos esforzamos por contribuir al desarrollo de nuestra entidad, estemos expuestos a cualquier manifestación de violencia.

Que esta Soberanía debe mostrar su solidaridad primero con las víctimas de tan lamentables hechos y no se puede quedar callada ante tal situación, por lo que consideramos pertinente hacer un llamado al Ejecutivo del Estado, a efecto de que, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, y esta a su vez, a través de la Fiscalía

Especializada para la Atención de Delitos Sexuales del Distrito Judicial de Tabares, realice las indagatorias necesarias, precisas y correspondientes, para dar con el paradero de los delincuentes que atentaron contra las y los ciudadanos españoles y mexicanos que se encontraban en el lugar de los hechos. Se reitera que, debemos de iniciar a la brevedad la estrategia para coadyuvar como diputados en la solución de fondo de este problema, pero hoy demos el primer paso.

Permítanme que con base a estos razonamientos expresados, someter a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, y esta a su vez, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Sexuales del Distrito Judicial de Tabares, realice las indagatorias precisas y correspondientes para que se esclarezca la verdad histórica de los hechos a través de una investigación pulcra que aporte elementos contundentes, verosímiles e irrefutables para que los órganos de administración de justicia no tengan objeción alguna para juzgar y sancionar tan lamentables hechos.

Segundo.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, ciudadano licenciado Jesús Murillo Karam, para que dentro de su esfera de competencia pueda coadyuvar con las autoridades del Estado de Guerrero, para dar con los responsables de los delitos cometidos en agravio de las y los ciudadanos españoles.

Tercero.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a la Procuraduría General del Justicia del Estado de Guerrero para que sea el conducto con el consulado de España en México para que en apego a los Tratados Internacionales se establezca una línea de

comunicación con el Cónsul General de España en México con el Congreso local con la finalidad de contar con la información necesaria y llegar al esclarecimiento de los hechos cometidos en agravio de los ciudadanos españoles.

Cuarto.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de la Secretaría de Turismo y la dirección general de comunicación social del gobierno del Estado, ejecuten un plan de acción para contrarrestar la imagen negativa que sufre la ciudad y el puerto de Acapulco.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos conducentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a la procuradora general de justicia del gobierno del Estado, para los efectos conducentes.

Artículo Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al procurador general de la República, para los efectos conducentes.

Artículo Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al consulado general de España, para su conocimiento.

Artículo Sexto.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en dos medios de comunicación impresos de circulación estatal y en la página Web del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 6 de febrero de 2013.

Atentamente.

Diputada Karen Castrejón Trujillo.

Hago del conocimiento de la Oficialía Mayor que hice una inversión en el acuerdo, quedando invertido y cuarto del acuerdo parlamentario.

El Presidente:

Gracias, diputada Karen.

Solicito también al área responsable del Diario de los Debates se inserte tal y como se presentó el acuerdo de manera formal.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, por lo que solicito a las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros:

Como lo expresamos hace una semana, siempre va a ser muy importante que en el Congreso del Estado y especialmente en los tiempos de la Comisión Permanente los asuntos de mayor relevancia, algunos no gratos, tengan que ser tocados en la tribuna del Estado.

A mí me parece que el punto de acuerdo que ha planteado la compañera Karen Castrejón es un punto de acuerdo que contempla correctamente los razonamientos para hacer exhortos y manifestar la preocupación de los integrantes del Congreso en la representación de la Comisión Permanente.

Lo que sucedió es lamentable y es penoso, por supuesto que para un servidor no va a ser nada grato tomar el camino de hacer leña del árbol caído, Acapulco siempre ha sido la ventana más mostrable y sigue siendo el lugar más atractivo turísticamente de Guerrero, y sería muy grave que un diputado guerrerense viniera a esta tribuna a acabar con todo lo que pueda representar la correcta imagen de Acapulco, traigo dos consideraciones, la primera de ellas es dejar muy claro, pero no lo voy a plantear como una inclusión en el punto de acuerdo, porque insisto, no es mi propósito venir a lanzar reprobaciones a expresiones en las que no podemos estar de acuerdo, pero que entiendo no fueron de mala fe, como el caso de las declaraciones del presidente municipal Luis Walton.

No tengo ningún interés en defenderlo, pero tampoco tengo ningún interés en venir a tratar de desacreditarlo o de hacerlo presentar en esta tribuna como algo que además de incorrecto fue muy poco razonado lo que dijo, yo lo que creo es que este Congreso efectivamente, vuelvo un segundo, principalmente cuando Luis Walton ha pedido una disculpa a sus expresiones y los seres humanos tenemos derecho a equivocarnos por nuestra misma naturaleza, pero también tenemos derecho a rectificar cuando nos equivocamos,

Lo que yo creo es que este Congreso en su Comisión Permanente debe dejar claro que por supuesto que rechazamos que desde cualquier punto de vista que se de o cualquier expresión de algún actor político local o nacional, Guerrero no es una tierra por supuesto, en donde este tipo de hechos delictivos se den de manera reiterada y frecuente, esto es muy importante dejarlo claro, y esto que quede no solamente para los asuntos locales, sino para los asuntos nacionales para también internacionales, porque esta nota corrió en países fuera de México, corrió en países que siguen siendo potencialmente lugares de donde viene turismo europeo y por supuesto de Estados Unidos, aún cuando ha disminuido en los últimos años, pero sigue siendo un atractivo turístico, principalmente en los tiempos en que el invierno es muy fuerte, especialmente en Europa y en Canadá y en Estados Unidos y en zonas donde pasó este problema, donde

refiere la prensa por declaraciones y por las investigaciones que se conocen, hay muchas personas que vienen de Canadá y viven durante uno, dos o tres meses.

Es muy importante declara muy claro que nosotros no aceptamos que se vaya a crear la imagen de que en Acapulco y en Guerrero esto es un hecho frecuente.

Mi planteamiento compañeros y compañeras es que incluyamos en este punto de acuerdo que planteo la compañera Karen, reconociendo que lo que ella ha expresado y ha propuesto es correcto, nosotros planteamos muy concretamente que la Comisión Permanente quiere dejar muy clara su posición respecto a estos lamentablemente acontecimientos en relación a que el hecho delictivo mencionado es un asunto extraordinario, no es un asunto común que suceda ni en Acapulco ni en Guerrero, si reconocemos efectivamente como lo hemos dicho que hay graves problemas de inseguridad pública, y los últimos ha sido en Costa Chica y que bueno y solamente permítanme compañeros de la Comisión Permanente hacer referencia a la instalación de la Comisión para la Armonía en este caso de los pueblos de la Costa Chica y de Guerrero, de los pueblos indígenas

Qué bueno que se está instalando esta Comisión, saben cuál va a ser el principal punto de esta Comisión para intentar lograr encontrar una salida, el diálogo compañeras y compañeros. Este mecanismo que ayuda tanto a la política y a los conflictos sociales para encontrarles salida, porque yo vuelvo a reiterar también mi posición y lo hemos escuchado y los vamos a reiterar, mi reconocimiento a quienes han encabezado esta lucha, sí, mi reconocimiento a los líderes, a quien les veo lucidez y firmeza en sus ideales, pero también creo que el Congreso tiene que reiterar que la única manera de encausar los conflictos es la ley y ningún artículo de la Constitución ni de la General de la República ni la del Estado, porque yo creo que se genera mucha confusión hablan de que cualquier organización por importante sea, puede estar arriba en sus determinaciones que la propia Constitución General de la República.

Concluyo con el punto, agradeciéndoles la oportunidad de expresar mi idea respecto a este asunto.

Concluyo con el punto de que podamos incluir que el Congreso, la Comisión Permanente rechaza de

que este tipo de delitos sea algo común en el estado de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Ramos del Carmen.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Qué bueno que esta Comisión esté preocupada por los asuntos trascendentales que suceden en el estado de Guerrero y en el país, y hoy lamentablemente... precisar que los hechos no sucedieron en la colonia Alfredo V. Bonfil del puerto de Acapulco, sino en la población de San Andrés Playa Encantada, que pertenece a la comunidad de El Podrido, muy colindante con Barra Vieja, del municipio de Acapulco.

Por otro lado, se está pidiendo el apoyo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, al titular de la Procuraduría inclusive, de la República para que se aboquen a la investigación de estos hechos delictivos, y que bueno que se pida este voto para poder exhortar, sin embargo, yo quiero decirles que ya está un poco fuera de tiempo la exhortación, puesto que la investigación se está haciendo de inmediato desde el día martes que iniciaron las actividades, es más, desde el mismo momento casi que se tuvo conocimiento por las autoridades de seguridad pública y de investigación del gobierno del Estado, de la federación y del municipio, por eso creo que aunque es buena la intención, creo que estamos muy fuera de tiempo para estar exhortando a los titulares del Poder Ejecutivo del Estado, al procurador general de la República para que intervengan en la investigación, la investigación ya se está haciendo, se está dando oportunamente e inclusive en los medios de comunicación se ha dicho que ya hay avances en la investigación para el esclarecimiento de estos hechos, por lo tanto, si creen conveniente apoyaremos este exhorto con la aclaración que yo he hecho en esta Tribuna.

La intervención del diputado Héctor Astudillo es muy reconocida por mí como diputado integrante de esta Comisión Permanente, porque efectivamente estos hechos no solamente se refieren a una violación de personas, sino que tiene una trascendencia mucho más allá, es decir, la exhortación tampoco puede ser para que se pida la atención de la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales, sino que debe ir más allá porque hay otros delitos, hay robo y hay otras situaciones que

seguramente van a salir una vez que concluyan las investigaciones, por eso el exhorto quizá pueda ser una situación ya superada si nosotros vamos a llamar o vamos a exhortar al Ejecutivo del Estado y al procurador general de la República para que coadyuve en las investigaciones, de un hecho que ya se está investigando.

Ese es el motivo de mi participación en ese asunto.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Germán Farías Silvestre.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Gracias, diputado presidente.

Yo no coincido en que estemos fuera de tiempo y forma con el diputado que me antecedió, al contrario, es oportuno felicitar a la diputada Karen Castrejón Trujillo por haber presentado esta propuesta a unos días de que ocurrieron los hechos el lunes 4 de enero y hoy estamos a miércoles 6 de febrero.

Sin embargo, yo creo que no podemos quedarnos callados ante estos lamentables hechos que se están dando en el municipio de Acapulco, así como en el estado de Guerrero, hablar de este tema que sucedió hace unos días en el puerto de Acapulco, independientemente si fue en playa Encantada, en la Bonfil, en San Andrés, en Barra Vieja, creo que estos lamentables e indignantes hechos están perjudicando en mucho al municipio de Acapulco, al estado de Guerrero e incluso a nuestro país, hablar de violación es un tema no solo indignante sino repugnante en todos los sentidos que lo veamos, por ahí leía una nota donde el presidente de la Comisión de Gobierno hablaba de mutilaciones, que bueno que eso está prohibido en nuestras leyes mexicanas, muchas veces no nos damos cuenta del daño que se ocasiona no únicamente físico, sino moral, a todas estas mujeres, y no es el único hecho que ha sucedido en el estado de Guerrero, creo que día con día suceden violaciones en este estado de Guerrero en diferentes partes, en la Montaña, en la zona norte, en Acapulco, en la Costa Chica, en la Costa Grande, en todas las regiones.

Muchas veces queremos justificar que es por la idiosincrasia que tenemos, pero si no hacemos algo

no vamos a detener estos hechos tan repugnantes que están ocurriendo.

Desde esta Tribuna quiero decir que apenas estábamos en plena recuperación con el turismo en Acapulco, y hoy estamos a nivel internacional como una de las ciudades más violentas, vamos a ver cómo nos va en la próxima temporada turística y no se trata tampoco de que algún diputado venga a aprovecharse de lo que está sucediendo, pero no podemos de ninguna manera quedarnos callados ante ello.

Decía el diputado que me antecedió que ya están haciendo las investigaciones, al siguiente día de los hechos salió una nota periodística donde se comenta que ya habían detenido a algunos jóvenes como a las tres y media de la tarde y como a las cinco y media los soltaron, a lo mejor si eran, no eran, no lo sabemos, pero creo que no se puede impartir justicia en base a ocurrencias, en base a que alguien se atraviesa o en base a chivos expiatorios, hoy aparecen declaraciones de la procuradora Martha Elva Garzón de que hay indicios firmes y ya presume que el móvil de los delincuentes fue el robo y llegar a divertirse, que falta de criterio, de responsabilidad de la procuradora, ahora resulta que la violación es un medio de diversión aquí en Acapulco o en Guerrero, no podemos ser tan torpes para dar ese tipo de declaraciones.

Igual lo dijo el presidente municipal de Acapulco Luis Walton, esto puede suceder en cualquier parte del mundo, pero el hecho es que sucedió en Acapulco y eso es lo que estamos lamentando y reclamando hoy a través de esta tribuna, sale una declaración del presidente de la asociación civil Playa Bonfil Diamante, Sergio Mejía Vargas, donde manifiesta que no se sorprendan, haremos el llamado a los vecinos de Ayutla y de San Marcos para también nosotros los bonfileños poner retenes en el boulevard, ¿que estamos esperando?, que haya un estallido social en el estado de Guerrero para poder actuar con responsabilidad y cumplir con las obligaciones y el mandato que nos dieron los ciudadanos, por eso aplaudo este exhorto que hace la compañera diputada Karen, es bien cómodo cuando somos oposición criticar, reclamar y decir que las cosas no se están haciendo bien, pero cuando somos gobierno tratamos de justificar todo, buscarle el lado bonito o decir no pasa nada, claro que está pasando y a todos nos duele que estos hechos ya se conozcan a nivel internacional y a todos nos duele porque Acapulco como le llaman la joya de la corona, sobre todo para el estado de Guerrero, porque gracias al

turismo que llega en Acapulco salen beneficiados los demás municipios que tenemos en este Estado con extrema pobreza, lo que los acapulqueños y los guerrerenses están esperando de todos nosotros que somos parte de un gobierno son resultados.

Esta situación que está ocurriendo en Acapulco, avalada por otras irregularidades nos obliga a reflexionar, pero también a intervenir como Soberanía, creo que estamos obligados como Congreso a llamar a cuentas, no solo a exhortar, a llamar a cuentas a los responsables en materia de seguridad pública, estamos obligados a llamar aquí a la procuradora, a llamar al alcalde de Acapulco a que comparezca ante esta Soberanía para que explique todo lo que está sucediendo en Acapulco, no solamente este hecho que nosotros podemos manejarlo como aislado, y esta declaración que a lo mejor decía el diputado, quizás de buena fe la hizo y se le barrió, así como anteriormente se le llamó aquí a Félix Salgado a comparecer cuando los ciudadanos estaban en el hartazgo de un gobierno de ocurrencias, hoy hemos leído en los medios que se dice que hoy un desfalco financiero de más de dos mil y pico millones de pesos, que se dice que la delincuencia organizada está metida en las arcas del Ayuntamiento de Acapulco, en las dependencias y no se hace nada, yo no he escuchado que el alcalde ya haya interpuesto la denuncia ante las autoridades correspondientes o que haya resuelto esta problemática que está ocurriendo en Acapulco, entonces yo creo y me anticipo que solicitaré en este caso en el momento oportuno la comparecencia del alcalde y espero que esta Soberanía nos apoye y también de la procuradora.

Quiero hacer una adición como acuerdo parlamentario número quinto, no se perdón si el diputado Astudillo ya lo hizo como quinto, entonces sería el sexto, si se recorre no sé, dice: La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta al presidente municipal de Acapulco Luis Walton Aburto, a efecto de que analice y revalore sus políticas en materia de seguridad pública y prevención del delito, con la finalidad de que se garantice la seguridad de los residentes y visitantes del puerto de Acapulco.

Es cuanto, gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado Farías.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, para hechos.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Gracias, diputado presidente por permitirme nuevamente intervenir.

He solicitado se me permitiera volver a utilizar a esta Tribuna porque me interesa mucho que no se vaya a tergiversar mi intervención, porque cuando pedí la palabra lo hubiera yo podido sustentar en hechos y alusiones personales, porque con toda la buena fe del mundo ahí si quiero decirlo a mi amigo y compañero diputado Germán Farías, yo nunca dije que había sido un acto de buena fe el de Luis Walton, yo dije que yo consideraba que no había sido un acto de mala fe, y que había sido un acto poco razonado, lo reitero, porque no me gustaría ver mañana en algunos de los medios nacionales o locales de circulación estatal y aquí de la región que diga Astudillo fue y defendió al presidente municipal de Acapulco y dijo que él no era responsable y que tuvo alguna expresión de esas como las que tenía Fox no, y al rato vayan a decir Astudillo va y dice que Walton no es responsable y que es un acto de buena fe, no, yo lo que dije es que menos venía yo a hacer en esta ocasión era a tratar de recargarme en la persona de Luis Walton, que lo podría hacer, pero miren yo creo que la función de la oposición responsable no es venir a hacer pedacitos a quien se equivoca, es venir a tratar de encontrar cual es la mejor posición en este caso del Congreso, entonces yo quisiera dejar muy claro que mi posición va en el sentido de que me parece muy importante tratar de entender que este acontecimiento no es un acontecimiento que se dé cómo si los guerrerenses fuéramos unos violadores consistentes y eso da pena hasta abordar el tema de esta expresión que se refiere a un delito, como se ha dicho aquí, reprobable, penoso, condenable y sujeto a poner las máximas penas, no comparto las que se mencionaron hoy en un diario por parte también de algún compañero, no las comparto, pero lo que si comparto es que todo el peso de la ley debe recaer sobre estas personas, porque están causando un daño extraordinario a Acapulco y a Guerrero y eso no lo podemos permitir.

Entonces yo trato de dejar muy clara mi posición para que quede muy claro que yo no vine en defensa de nadie, yo lo que vine a hacer es mi reflexión desde mi punto de vista y de mi compañera en este caso de fracción, la diputada Alicia para tratar de incluir un punto más, que comparto por supuesto

todo esto y reflexiones, me parece que es muy importante también recordar algo que me llama mucho la atención, sumándome a los comentarios del diputado Farías, el municipio de Acapulco no tiene secretario de seguridad pública, eso me parece un asunto muy grave, que valdría la pena como si hacer un llamado, aunque sea de esta manera como lo estoy haciendo, porque yo creo que el municipio de Acapulco le urge tener un secretario de seguridad pública, eso lo dejo también en la tribuna, no quiero que se incluya, sino vamos a hacer un punto de acuerdo interminable, yo creo que vamos a llegar al próximo miércoles y le vamos a seguir poniendo cosas.

Lo que yo creo que si es muy importante señoras y señores compañeras y compañeros diputados es que el municipio requiera tener los elementos humanos y materiales como para dar efectivamente un combate correcto ante las circunstancias que está viviendo, como las que lamentablemente nos hacen venir a presentar un punto de acuerdo de un acto por supuesto por todas y por todos condenable, reprobable y deseamos que ojalá nunca se volviera a presentar.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Ramos del Carmen.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Creo yo que todas las intervenciones que se han dado en este momento han tenido la razón, sin embargo, yo quiero precisar que yo no vengo a esta tribuna a defender a nadie, ni a un funcionario municipal, estatal o federal, la posición es que se está investigando y tenemos nosotros que hacer exhortos cuando no se ha hecho nada, cuando se están haciendo las cosas, si nosotros somos personas razonables, de buena fe, entonces quizá debamos cambiar el sentido del exhorto, es decir, que en el exhorto se diga que en la investigación que se está realizando se haga con la mayor seriedad y pulcritud como lo comenta la compañera diputada Karen, me parece muy correcto que se haga en estos términos.

Igualmente, bueno, la situación de que sea en uno u otro pueblo donde sucedieron los hechos si tiene una importancia suma porque el pueblo que se atribuye o que se menciona que sucedieron los hechos obviamente también es un pueblo o una

colonia turística, es playa y obviamente son afectados directamente, pero aparte compañeros, no es por criticar este apartado del punto de acuerdo, sino que los puntos de acuerdo deben ser precisos y no creo que esto también de mi parte sea de mala fe, es una situación para que nosotros hagamos algo que esté de acuerdo con la realidad.

Los exhortos creo yo deben ser lo más serio posible y lo más preciso posible, yo estoy en esta Tribuna porque como sucedieron los hechos obviamente son hechos lamentables, son hechos condenables por todos y con una trascendencia internacional muy importante en el aspecto negativo del turismo para el estado de Guerrero y principalmente de Acapulco, pero yo me sumaré al acuerdo de ustedes, si ustedes deciden que vamos a apoyar este exhorto lo apoyaremos, es decir, no estoy yo en esa situación, estoy en el sentido de que las cosas las hagamos bien.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Germán Farías y terminando el diputado habremos de proceder a la consulta para la aprobación.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Si interprete mal mis disculpas diputado y nada mas comentar, efectivamente las autoridades investigadores parece ser que ya están atendiendo el asunto, pero no queremos que esas investigaciones se queden en buenas intenciones como ha sucedido con miles de asuntos aquí en el estado de Guerrero y si yo quiero ratificar algo, cuando iba de salida Felipe Calderón que es al que le debemos, el principal causante de lo que está sucediendo no solo en Acapulco ni en Guerrero, sino en todo el país, a él le debemos los miles de muertos, los miles de delitos que se han venido ocasionando por su mala política de seguridad pública que es lo único que nos dejó, millones tal vez de huérfanos, miles de viudas, y otros tantos miles de muertos y lo dijimos de manera muy puntual en esa ocasión cuando se iba a dar el cambio de poderes, que queríamos darle también el derecho de la duda a Enrique Peña Nieto y que hacíamos votos porque aunque no coincidimos con él y no votamos por él, queríamos que le fuera bien para que le fuera bien al país, para que le fuera bien a Guerrero y a Acapulco, pero que le fuera bien a los mexicanos, pero ya a casi dos meses y medio de que está Peña Nieto creo que las políticas públicas en

materia de seguridad no han cambiado, no se ha visto que se reduzcan los índices delitos ni en Acapulco ni en el estado de Guerrero.

Yo desde aquí, ojalá y a través de este exhorto pediría al gobernador Ángel Aguirre Rivero y al presidente municipal de Acapulco que deje de preocuparse tanto por andar pidiendo recursos y se ponga a trabajar y que busque que esas políticas en materia de seguridad pública, porque el operativo Guerrero seguro no ha funcionado y es lo que percibimos todos los guerrerenses, que se cambien, de acuerdo con la federación, el estado y el municipio yo creo que podemos mejorar, pero solo lo vamos a hacer si nuestros gobernantes se ponen de acuerdo y empiezan a transformar esta sociedad, no es nada más ir y trabajar con el tejido social, es empezar a cambiar las políticas en seguridad pública para empezar a abatir la delincuencia, no podemos permitir que los pueblos se sigan organizando y que al rato igualmente en el puerto de Acapulco haya un levantamiento armado, por eso debemos de levantar la voz desde este Congreso.

El Presidente:

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que primero se someterá para su discusión y su aprobación la propuesta original y posteriormente las modificaciones o las adiciones presentadas por el diputado Héctor Astudillo Flores y por el diputado Germán Farías Silvestre.

Agotada la lista de oradores, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de acuerdo de antecedentes, presentada por la diputada Karen Castrejón Trujillo, porque solicito a las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Karen Castrejón Trujillo.

Solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura a la propuesta de adición presentada por el diputado Héctor Astudillo Flores.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

La Comisión Permanente quiere dejar su posición respecto a estos lamentables acontecimientos en

relación de que este hecho es extraordinario, no es una acción que en el Estado sea frecuente y reiterada y que rechazamos que este delito no es aceptable como algo común en Guerrero.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten para elaborar la lista de oradores.

En virtud de no haber oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Permanente para su aprobación la propuesta de adición; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de adición presentada por el diputado Héctor Astudillo Flores.

Esta Presidencia instruye a la secretaría y a la Oficialía Mayor se inserte en el contenido del acuerdo la propuesta de adición aprobada.

Solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura a la propuesta de adición presentada por el diputado Germán Farías Silvestre.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Artículo Sexto.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al presidente municipal de Acapulco Luis Walton Aburto, a efecto de que analice y revalore sus políticas en materia de seguridad pública y prevención del delito, con la finalidad de que se garantice la seguridad de los residentes y visitantes al puerto de Acapulco.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión y se abre la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Nicanor Adame Serrano.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Difiero un poco con esta propuesta del diputado Germán porque la procuración de justicia es una responsabilidad constitucional de los tres niveles de gobierno, con esto no quiero decir que Walton no tiene responsabilidad, el artículo 21 de la Constitución General de la República... que se incluyan los tres niveles de gobierno.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra Germán Farías Silvestre por alusiones.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Primero aclarándole, ya están los tres niveles de gobierno en la propuesta de dictamen que propone la diputada Karen, ya viene al procurador general de la República, al gobernador de Estado y hoy estamos incluyendo al presidente municipal y no como procuración de justicia, quiero aclarar, porque la procuración de justicia no le corresponde a los municipios.

Este punto de acuerdo viene a efecto de que analice y revalore sus políticas en materia de seguridad pública y prevención del delito, no corresponde a los municipios impartir justicia ni es un órgano investigador, nada más se lo aclaro.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Ramos del Carmen.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Yo creo que la posición del diputado Nicanor es la correcta, el artículo 21 en uno de sus apartados dice: "la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal y los estados y los municipios y comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacer la efectividad", entonces con base en eso yo creo que

lo correcto es manejar en los planteamientos que hace el compañero diputado Nicanor Adame Serrano.

El Presidente:

Sugeriría entonces si es una propuesta diputado Nicanor la pudiera precisar por favor.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Rectifico, el sistema de seguridad pública está a cargo de los tres niveles de gobierno, la federación, el estado y el municipio, y bueno, en la adición o el agregado que presenta el diputado Farías no se menciona al presidente de la República, entonces solamente agregar que rectifiquen las políticas de seguridad el presidente municipal, el gobernador del Estado y el presidente de la República, nada más.

El Presidente:

Yo le consultaría al diputado Farías si estaría usted de acuerdo en que se amplíe su propuesta de adición, de no ser así entonces yo pediría al diputado Nicanor que presentara su propuesta de adición por escrito para que también sea contemplada, entonces en espera de la respuesta del diputado Germán Farías.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Yo no tengo ningún inconveniente en que se incluya en mi propuesta de adición.

El Presidente:

Si usted está de acuerdo nada más que lo incluya la diputada secretaria en la propuesta del diputado Farías.

Se incluye entonces en esos términos y siendo así, se somete a consideración....

(Desde su escaño, el diputado Germán Farías Silvestre hace uso de la palabra)

El diputado Germán Farías Silvestre:

Diputado presidente si me permite darle lectura al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción III.

El Presidente:

Adelante diputado.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Fracción III, los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

f) Seguridad pública en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Lo aclaro porque el diputado decía que no les correspondía...

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de esta Permanente para su aprobación la propuesta de adición presentada por el diputado Germán Farías con la sumatoria vertida por el diputado Nicanor Adame Serrano...

Solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández se sirva dar lectura a la propuesta del diputado Germán Farías con la sumatoria vertida por el diputado Nicanor Adame.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta al presidente municipal Luis Walton Aburto, al gobernador del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a efecto de que analicen y revaloren sus políticas en materia de seguridad pública y prevención del delito, con la finalidad de que se garantice la seguridad de los residentes y visitantes del puerto de Acapulco.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Nosotros vamos a votar a favor, lo he platicado con mi compañera Alicia y creo que la diputada Karen tendrá que hacer su definición, pero nosotros no estamos de acuerdo en el reparto que están haciendo, lo que están haciendo es ya repartir, ya

están poniendo nombres, perdónenme yo nunca he visto el nombre de Ángel Aguirre, ya pusieron el de Peña Nieto, corrijo, es de humanos equivocarse, ya vamos con Peña Nieto, así como vamos a llegar después con el de la ONU y hasta Obama por no asesorar en materia de seguridad pública a México no, dicen que él asesora el gobierno, no me consta, yo no he estado en esos niveles, entonces vamos a votar a favor, pero no estamos de acuerdo en todo este reparto que se ha ido haciendo y queremos dejarlo manifiesto, porque nos veríamos y no sería correcto pensar que la federación no tiene que ver con asuntos, principalmente cuando hay tanto policía federal en Acapulco, entonces vamos a votar a favor mi compañera diputada y un servidor, pero no queremos dejar de manifestar nuestro desacuerdo y nuestra advertencia que no es correcto que se vaya repartiendo en los puntos de acuerdo responsabilidades, empezamos del local y terminamos con lo nacional.

Gracias.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Permanente para su aprobación la adición presentada por el diputado Germán Farías, por lo que se solicita a quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta de adición presentada por el diputado Germán Farías Silvestre.

Esta Presidencia instruye a la secretaría y a la Oficialía Mayor inserte en el contenido del acuerdo la propuesta de adición aprobada; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 13:55)

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 55 minutos del día miércoles 6 de febrero de 2013, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 13 de febrero del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Muchas gracias y buenas tardes

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchán
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69